



**Comunidad
de Madrid**

Secretaría General Técnica

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

En relación con el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, **por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid**, y en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, se comunica que dicho proyecto no afecta al orden competencial y de atribuciones establecido en el Decreto 271/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

En Madrid, a fecha de firma.
El Secretario General Técnico,

Fdo.: Manuel Galán Rivas.

Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud.